



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V; ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAI/PG
POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS.

Hoja No: 1 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE:	06565
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

**DEFICIENCIAS EN LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO
No. A- DGAPEASTI-33901-076-13**

Contrato No. A- DGAPEASTI-33901-076-13

Derivado del análisis al expediente del Contrato No. A- DGAPEASTI-33901-076-13 de fecha 30 de octubre de 2013, por un monto de \$5'428,000.00, con una vigencia del 16 de octubre de 2013 al 28 de mayo de 2014, el cual en lo sucesivo se le denominara "Contrato"; y, Convenio Modificatorio No. A- DGAPEASTI-33901-052-13, suscrito el 10 de diciembre de 2013, teniendo por objeto el Servicio de Reingeniería de Procesos Sustantivos; mismo, que se encuentra integrado por dos anexos de los cuales el Anexo Uno, corresponde al Anexo Técnico respecto de los "Servicios" y el Anexo Dos, corresponde a la Cotización presentada por la INFOTEC respecto de los "Servicios"; se observaron las deficiencias que se detallan a continuación:

1.- Etapa 4: Desarrollo de la documentación y Modelado de los procesos (Anexo Dos.- Cotización).

En este entregable, se identificó que los 14 Manuales de procedimientos de Crédito, 11 Manuales de procedimientos de Reporto y 6 Manuales de procedimientos de Apoyos, remitidos por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero (FND), en los que se dieron a conocer a Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC) los procesos crediticios, de reporto y de apoyos, permitiendo a este visualizar a un profundo nivel de detalle la descripción de actividades, controles, formularios y sistemas utilizados para identificar mejoras a los procesos en comento; lo anterior, con la finalidad de realizar un modelado de procesos que generaría diagramas de procesos en la Notación BPMN 2.0 (por sus

La Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Análisis Sectorial y Tecnologías de la Información deberá instruir por escrito a la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, a efecto de que proporcionen a este Órgano Interno de Control en copia simple y/o en archivo electrónico, el soporte documental que acredite la implementación de las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas en el cuerpo de la observación; los cuales se enuncian a continuación:

CORRECTIVAS:

- La Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Análisis Sectorial y Tecnologías de la Información deberá coordinarse con la Dirección General Adjunta de Crédito y la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, a efecto de establecer un plan de trabajo con fechas compromiso y responsables, con la finalidad de llevar a cabo una revisión de las propuestas de mejora derivadas de las recomendaciones efectuadas por INFOTEC y que en caso de ser procedentes sean incluidas en los 14 manuales de procedimientos de crédito, 11 manuales de procedimientos de reporto y 7 manuales de procedimientos de apoyos, para su posterior autorización, aprobación y publicación por parte de las áreas facultadas y Órganos Colegiados correspondientes, de conformidad con las atribuciones conferidas.

C.P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR

L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN

C. ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA

MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL
DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA
DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V; ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAIPG
POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS.

Hoja No: 2 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE:	06565
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

siglas en ingles de Business Process Modeling Notation) en la plataforma de gestión de procesos del INFOTEC SWB Process, alcanzando una elaboración, consulta y mantenimiento bajo el estándar definido entre el INFOTEC y la FND.

El citado proceso, consistió en un diseño de documentación con mejoras que la FND podría incorporar, con base en el inventario de recomendaciones de las fases previas y de la fase de simplificación normativa.

Como resultado de lo antes citado, se obtuvieron los entregables que se detallan en el numeral "6.5 Etapa 4: Desarrollo de la documentación y Modelado de los procesos, que a la letra indican:

"Los entregables que se obtendrán de esta etapa son:

- o Documentos y Modelado de los Procesos de Crédito, Reporto y Apoyos, Guía de Contenido y Estilo para documentos normativos y o normativos y Guía de Publicación.

Descripción del Entregable:

- Formato impreso y formato electrónico de la totalidad de la documentación del modelo, incluyendo:
 - o Manual con la descripción de cada uno de los procedimientos de Crédito, Reporto y Apoyos. Los cuales se encuentran referenciados en los apartados 3.1 Crédito, 3.2 Reporto y 3.3 Apoyos, así como aquellos identificados en la etapa "Análisis de la Situación Actual" y que hayan sido autorizados por la Financiera Rural.

Asimismo; el citado plan de trabajo deberá contener las actividades a realizar para la implantación, habilitación, operación, funcionalidad y liberación de la herramienta informática para la publicación y gestión de los contenidos de los procesos.

En el caso de que las recomendaciones no sean procedentes, documentar los motivos o causas de tal decisión.

Con la publicación de los multicitados Manuales; así como, la liberación y operación de la herramienta informática, se deberá proporcionar el soporte documental que acredite la notificación a la Dirección General sobre el logro y éxito de la adopción de la Herramienta.

PREVENTIVAS:

- La Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Análisis Sectorial y Tecnologías de la Información, deberá evaluar la conveniencia de establecer mecanismos de control o herramientas, para que en lo subsecuente, se establezca un anexo único el cual será el que forme parte integrante del contrato y que derivó del procedimiento de adjudicación; lo anterior, a efecto de evitar inconsistencias en los entregables.

Evelyn Flores T.
C.P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR

L.A. Martha Elena Alfaro Flores
L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN

C. ART. OSCAR ORTEGA RAMOS
C. ART. OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA

Mtro. Ernesto Ocmán Cong
MTR. ERNESTO OCMÁN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL
DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA
DE AUDITORÍA INTERNA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V; ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAIPG
POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS

Hoja No: 3 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE:	06565
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

o *Guía de Contenido y Estilo para documentos normativos y o normativos y Guía de Publicación.*

De lo antes citado, se observó que no se localizó el soporte documental que acredite la incorporación de las mejoras; que en su caso, consideraron las áreas facultadas (La Dirección General Adjunta de Crédito, la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, en coordinación con la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Análisis Sectorial y Tecnologías de la Información), derivado del inventario de recomendaciones de las fases previas y de la fase de simplificación normativa; así como, el soporte documental que acredite la autorización, aprobación y publicación por parte de las áreas facultadas y Órganos Colegiados correspondientes, de conformidad con las atribuciones conferidas; respecto de los 14 manuales de procedimientos de crédito, 11 manuales de procedimientos de reporto y 6 manuales de procedimientos de apoyos con la incorporación de las mejoras propuestas por INFOTEC.

2.- Etapa 5: Implantación (Anexo Dos.- Cotización).

Como resultado del análisis a este entregable, se identificó que en esta etapa se desarrollaría todas las actividades necesarias encaminadas para la instrumentación de la herramienta informática y de la documentación relacionada, bajo el enfoque del Sistema de Gestión de Calidad de FND, basado en la norma ISO 9001:2008.

El citado proceso, consistió en llevar a cabo la implantación de la herramienta informática que consideraría la ejecución de diversas actividades, dentro de las cuales se destaca la 6.6.1 Habilitación una plataforma tecnológica para la gestión de procesos; 6.6.2 Diseñar el Sitio Web de Procesos y 6.6.3.]Implementación de Procesos y Procedimientos en el Sitio web de Procesos, esto con la finalidad de

➤ La Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Análisis Sectorial y Tecnologías de la Información, deberá ejercer una estricta supervisión al personal a su cargo, a efecto de que cumplan con el servicio que les fue encomendado, con base en su estructura orgánica, a sus atribuciones establecidas en el Manual General de Organización y demás normatividad aplicable.

FECHA DE FIRMA
26/DICIEMBRE/2014

FECHA COMPROMISO
03/MARZO/2015

C.P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR

L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN

ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA

MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V; ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAIPG
POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS.

Hoja No: 4 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

ENTE: FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO SECTOR: HACIENDA CLAVE: 06565

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"

OBSERVACIÓN RECOMENDACIONES

utilizar la Suite de Herramienta desarrollada por el INFOTEC Open Source SemanticWebBuilder, de licenciamiento libre y compatible con las plataformas existentes en el mercado para cubrir las necesidades expuestas por FND.

Como resultado de lo antes citado, se debió obtener la implementación de procesos y procedimientos, en la que se debieron realizar las pruebas integrales y validación del Sitio Web de procesos para la aprobación de la FND y posterior puesta en operación de la solución propuesta.

Es importante destacar que previo a la liberación definitiva de la solución, en el Anexo Uno (Anexo Técnico), se señala lo siguiente:

"ANEXO UNO
Proceso de Crédito

...
5. Implantación

Objetivos específicos:

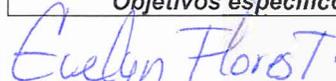
...
En caso de que durante las pruebas de la documentación del proceso y de orden técnico se detecten ajustes por parte de las áreas involucradas, se deberán hacer las modificaciones que sean pertinentes, previo a la liberación definitiva de la solución.

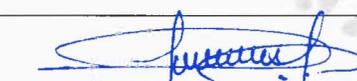
Proceso de Reporto

...
5. Implantación

Objetivos específicos:


LIC. MAURO DÍAZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN


C.P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR


L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN


C. ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA


MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL
DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA
DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V; ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAIPG
POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS

Hoja No: 5 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE:	06565
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

...

En caso de que durante las pruebas de la documentación del proceso y de orden técnico se detecten ajustes por parte de las áreas involucradas, se deberán hacer las modificaciones que sean pertinentes, previo a la liberación definitiva de la solución.

...

Proceso de Apoyos

...

4. Implantación

Objetivos específicos:

...

En caso de que durante las pruebas de la documentación del proceso y de orden técnico se detecten ajustes por parte de las áreas involucradas, se deberán hacer las modificaciones que sean pertinentes, previo a la liberación definitiva de la solución.

...

Aunado a lo anterior, en el punto 6.6.5 Póliza de soporte técnico de la Suite SemanticWebBuilder, señala lo siguiente:

"1. La póliza tiene cobertura durante el desarrollo del proyecto y un año a partir de la liberación de la plataforma en ambiente de producción."

De lo antes citado, se observó que no se localizó el soporte documental que acredite la implantación, habilitación, operación, funcionalidad y liberación de la herramienta informática para la publicación y gestión de los contenidos de los procesos descritos en el Anexo Dos (Cotización) del contrato en comento.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. VICTOR ALEJANDRO HERNANDEZ MORALES
SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE REINGENIERÍA DE PROCESOS

C.P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR

L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN

C. ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA

MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V; ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAIPG
POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS.

Hoja No: 6 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE:	06565
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

3.- Etapa 3: Diseño del Modelo de Solución (Anexo Dos.- Cotización).

Por otra parte, en el documento denominado "Administración del cambio" el cual forma parte del Entregable E3-1 "Documento de descripción del Modelo de solución"; se identificó que en su página 15 de 16; se manifestó lo siguiente:

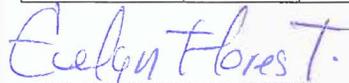
"Finalizando la etapa 5 del Proyecto de Reingeniería de Procesos Sustantivos, se deberá realizar una reunión con los grupos de trabajo para poder realizar un informe sobre la situación que prevalece dentro de la Financiera Nacional para poder continuar con la siguiente y última etapa de la administración del cambio, notificando a la Dirección General sobre el logro y éxito de la adopción de la herramienta."

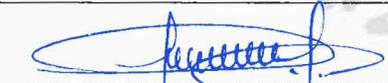
De lo anterior, se observó que no se localizó el soporte documental que acredite la notificación a la Dirección General sobre el logro y éxito de la adopción de la Herramienta.

Durante la ejecución de la auditoría, mediante oficio No. 06/565/OIC/AA/058/2014 de fecha 16 de diciembre del año en curso, el Área de Auditoría Interna solicitó a la Subdirección Corporativa de Reingeniería de Procesos, remitir el soporte documental que acreditara lo siguiente:

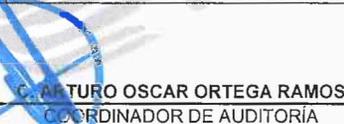
"Soporte documental que acredite la autorización y aprobación de los 14 manuales de procedimientos de crédito, 11 manuales de procedimientos de reporto y 6 manuales de procedimientos de apoyos, por parte de las áreas facultadas y Órganos Colegiados correspondientes, de conformidad con las atribuciones conferidas; así como, la opinión favorable del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) y su publicación en la Normateca Institucional".

"Soporte documental que acredite la implantación, habilitación, operación, funcionalidad y liberación de la herramienta informática para la publicación y gestión de los contenidos de los procesos descritos en el Anexo Dos (Cotización) del contrato antes citado."


C.P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR


L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN


ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA


MTRO. ERNESTO OSMÁN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL
DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA
DE AUDITORÍA INTERNA

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V, ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAIPG POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS

Hoja No: 7 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Table with 3 columns: ENTE (FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO), SECTOR (HACIENDA), CLAVE (06565); UNIDAD AUDITADA (DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN), CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA (210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS")

Table with 2 columns: OBSERVACIÓN, RECOMENDACIONES

En respuesta a lo anterior, mediante oficio DGAPEASTI/DETI/SCRP/787/2014 del 22 de diciembre de la anualidad en curso, el área auditada manifestó lo siguiente:

"Los resultados entregados por INFOTEC, se hicieron del conocimiento de los involucrados en diversas reuniones de trabajo, y los entregables se pusieron a disposición para su consulta en la herramienta de SharePoint habilitada para ello, así como por correo electrónico, a fin de que se evaluara la conveniencia de adoptar, en una estrategia posterior, las recomendaciones y sugerencias vertidas en los manuales y procedimientos propuestos como resultado de la ejecución de la Etapa 4 "Desarrollo de la documentación y Modelado de los procesos", a fin de ratificar, ajustar o rectificar aquellos procesos susceptibles de modificación, para su eventual consideración y, en su caso, aprobación por parte de los órganos colegiados correspondientes.

Ahora bien, mediante oficios números: DGAPEASTI/DETI/SCRP/771/2014 y DGAPEASTI/DETI/SCRP/772/2014, de fecha 16 de diciembre de 2014, enviados a la DGAC y DGAPNCR, respectivamente, se realizó la solicitud del informe y soporte documental que dieran atención a los requerimientos señalados en el oficio emitido por ese órgano fiscalizador.

A ese respecto, anexo respuesta de la DGAC, remitida a esta Subdirección Corporativa mediante oficio No. DGAC/DEANC/SCNC/089/2014, de fecha 18 de diciembre del presente año, en el cual se hace mención que derivado de las reuniones de trabajo en las que participaron, y conociendo los resultados que se iban entregando, las recomendaciones de simplificación normativa fueron revisadas y analizadas, mismas que están siendo consideradas e impactadas en las propuestas de modificación y actualización del Manual de Normas y Políticas de Crédito y de Reporto. Adicionalmente, refiere que se ha realizado una revisión minuciosa de las propuestas de mejora a los procedimientos de crédito y reporto, considerando algunas de las recomendaciones adecuadas y programando una revisión con las áreas involucradas a principios del próximo año, con la finalidad de no afectar el cumplimiento de las metas de colocación.

Por lo que hace a la DGAPNCR, a esta fecha continúa pendiente su respuesta.

C. P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR

L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN

C. ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA

Signature of Mtro. Ernesto Ocampo Cong
MTRO. ERNESTO OCMAN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V; ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAIPG
POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS

Hoja No: 8 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE:	06565
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Por otra parte, la DGAPEASTI, a través de la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información, en el ámbito de su competencia manifestó que ha realizado diversas actividades relacionadas con dichos entregables, destacando lo siguiente:

- Los resultados del Proyecto fueron considerados en el análisis realizado durante la ejecución del contrato No. A-DETI-33301-067-14, celebrado el 25 de julio de 2014, para la prestación de los "Servicios para la elaboración de un diagnóstico de sistemas y telecomunicaciones", con el proveedor "Procesos Automatizados S.A. de C.V." (PROSA), en específico, dentro del entregable "Core bancario y sistemas de información de soporte" (Anexo al presente), en el cual se recomienda considerar el informe presentado por INFOTEC, donde se observan oportunidades de mejora a los procesos y procedimientos actuales, así como potenciales modificaciones para reducir el número de procedimientos relacionados con el otorgamiento de créditos, resultando en recomendaciones para la planeación del proyecto de nuevo Core Bancario en la Institución.
- Considerando lo antes expuesto, se contemplaron las áreas de oportunidad y recomendaciones en materia de sistemas y tecnologías de la información, para la conformación del "Plan Maestro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2014-2018", anexo al presente, en el cual se describe a detalle, el estado actual de los sistemas informáticos, de la infraestructura de soporte tecnológico y equipamiento de cómputo, justificaciones técnicas, así como las soluciones propuestas para la implementación de un nuevo Core Bancario, como una solución que permita potenciar las capacidades de la entidad, a fin de cumplir con los distintos objetivos consignados en los planes y programas nacionales, sectoriales e institucionales.
- Aunado a lo anterior, el pasado 08 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias". Dicho Acuerdo establece que se deberá elaborar un Plan Estratégico de

C.P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR

L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN

C. ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA

MTRO. ERNESTO QCMAN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL
DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA
DE AUDITORÍA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA ART. 13, FRACC. V; ART. 14, FRACC. VI DE LA LFTAIPG
POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS

Hoja No: 9 de 9
Número de Auditoría: 12-14-00
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 423,546 Miles
Monto Fiscalizado: 125,428 Miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE:	06565
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC), con las iniciativas y proyectos de TIC que determinen las Instituciones para su ejecución durante el año. En el caso del PETIC 2015, se incorporó el proyecto de Core Bancario, considerando las recomendaciones en materia de tecnologías de la información descritas dentro del entregable E2-5 "Inventario de recomendaciones generales a la plataforma tecnológica que incluya los procesos de crédito, reporto y apoyos" del Proyecto, mismo que fue autorizado por el Grupo de Trabajo para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (GDTIC), y que actualmente se encuentra en proceso de autorización por parte de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública (Se anexa Acuerdo del GDTIC).

- Finalmente, se tomaron en cuenta los mapeos de las actividades asociadas al otorgamiento de crédito, reporto y apoyos, mediante diagramas utilizando la notación del estándar Business Process Model and Notation (BPMN), que permite el modelado de procesos de negocio en un formato de flujo de trabajo, para el reporte al cierre del presente ejercicio, respecto a la ejecución de las acciones relacionadas con la Estrategia "4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades", del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), que comprende, entre otros aspectos, la "Generación de los mapas de los procesos para facilitar su análisis y mejora".

FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Contrato No. A- DGAPEASTI-33901-076-13, suscrito el 30 de octubre de 2013.- RELACIÓN DE ANEXOS y Anexo Uno (Anexo Técnico) y Anexo Dos (Cotización).
- Convenio Modificatorio No. A- DGAPEASTI-33901-052-13, suscrito el 10 de diciembre de 2013.

Evelyn Flores Torres
C.P. EVELYN FLORES TORRES
AUDITOR

L.A. Martha Elena Alfaro Flores
L.A. MARTHA ELENA ALFARO FLORES
AUDITOR

26 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE ELABORACIÓN

Arturo Oscar Ortega Ramos
C. ARTURO OSCAR ORTEGA RAMOS
COORDINADOR DE AUDITORÍA

Ernesto Ocmán Cong
MTRO. ERNESTO OCMÁN CONG
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADO DEL DESPACHO Y DE LOS ASUNTOS DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA